**MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO**

**OFICIALÍA MAYOR**

**“CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL”**

**OM-28/2021**

**“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO, CONFIGURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”**

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a través de su Unidad Centralizada de Compras ubicada en el primer piso del edificio de la calle Higuera número 70, Colonia Centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con teléfono 01 (33) 32 83 44 00 invita a las Personas Físicas y Morales interesadas, a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL para la **“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO, CONFIGURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”,** ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el procedimiento que se establece en el Capítulo Segundo “De la Licitación Pública”, previsto por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación, se emiten las siguiente:

**CONVOCATORIA:**

**CRONOGRAMA**

|  |  |
| --- | --- |
| Número de Licitación | OM-28/2021 |
| Pago de Derechos de las Bases | $300.00 de conformidad con el artículo 133 fracción IX de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. |
| Aprobación de Bases por el Comité | Miércoles **14 de abril del 2021** |
| Publicación de la Convocatoria en el portal web del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (en formato descargable) | Jueves **15 de abril del 2021** |
| Entrega de preguntas para Junta Aclaratoria y correo electrónico para el envío de preguntas | Hasta el miércoles **21 de abril del 2021** a las 15:00 horas, correo: [licitaciones@tlajomulco.gob.mx](mailto:licitaciones@tlajomulco.gob.mx) |
| Fecha, hora y lugar de la celebración de la primera Junta de Aclaraciones (art. 59, F. III, Ley) | Viernes **23 de abril 2021 a las 13:30** horas, la Dirección de Recursos Materiales, primer piso del Centro Administrativo (CAT), ubicado en la calle de Higuera número #70, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México. |
| Fecha, hora y lugar de celebración del acto de presentación de proposiciones (art. 59, F. III, Ley) | La presentación de proposiciones iniciará el miércoles **28 de abril 2021 a las 9:00 y concluirá a las 9:30 horas** en el inmueble ubicado en Av. López Mateos Sur No. 1710 “B”, salón 02, Hotel Encore, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. C.P. 45645. |
| Fecha, hora y lugar de celebración del acto de apertura de proposiciones (art. 59, F. III, Ley) | La apertura de proposiciones iniciará el miércoles **28 de abril 2021 a las 9:31 horas** en el inmueble ubicado en Av. López Mateos Sur No. 1710 “B”, salón 02, Hotel Encore, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. C.P. 45645. |
| Resolución del ganador | En fecha de apertura de proposiciones o hasta 20 días hábiles posteriores, mismo lugar. |
| Origen de los Recursos (art. 59, F. II, Ley) | Municipal |
| Carácter de la Licitación (Art. 55 y 59, F. IV, Ley) | Local |
| Idioma en que deberán presentarse las proposiciones, anexos y folletos (Art. 59, F. IV, Ley) | Español |
| Ejercicio Fiscal que abarca la Contratación (Art. 59, F. X, Ley) | 2021 |
| Se acredita la suficiencia presupuestal (Art. 50, Ley) | SI |
| Tipo de contrato (Art. 59, F. X, Ley) | **Contrato u Orden de Compra cerrado** |
| Aceptación de proposiciones Conjuntas (Art. 59, F. X, Ley) | SI |
| Adjudicación de los Bienes o Servicios (por partida/todo a un solo proveedor (Art. 59, F. XI, Ley) | **Se adjudicará a un solo licitante** |
| Participación de testigo Social (Art. 37, Ley) | NO |
| Criterio de evaluación de propuestas (Art. 59, F. XII, Ley) | Binario |
| Descripción detallada de los bienes o servicios con requisitos técnicos mínimos, desempeño, cantidades y condiciones de entrega (Art. 59, F. II, Ley) | Anexo 1 |
| Anexos que cuenta con la relación enumerada de requisitos y documentos que deberán de presentar los licitantes incluyendo:  1.- Acreditación Legal  2.- Manifestación de NO encontrarse en los supuestos del Art 52 de la Ley  3.- Manifestación de Integridad y NO colusión  4.- Demás requisitos que sean solicitados | Anexo 3  Anexo 4  Anexo 4  Anexo 1 y 2 |
| Plazo de presentación de propuestas (Art. 60, Ley) | Normal: 13 días (supera) |
| Domicilio de las Oficinas de la Contraloría Municipal donde podrán presentarse inconformidades. | Independencia 105 Sur, colonia centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. |

Para los fines de estas bases, se entiende por:

|  |  |
| --- | --- |
| **“CONVOCANTE”** | Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco |
| **“DOMICILIO”** | Higuera No. 70, Col. Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. |
| **“COMITÉ”** | Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco |
| **“UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS”** | Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales (Higuera no. 70, primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco CAT, Colonia. Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco). |
| **“LEY”** | Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios |
| **“LICITANTE”** | Persona Física o Moral (Razón Social) |
| **“REGLAMENTO”** | Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco |
| **“PROVEEDOR”** | Licitante Adjudicado. |
| **“PROCESO”** | La adquisición de: **“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO, CONFIGURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”** los cuales están descritos en los anexos de las presentes bases. |

Las Bases de Licitación así como sus respectivos anexos fueron aprobados por unanimidad por el Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; la propuesta del “LICITANTE” deberá sujetarse a las especificaciones señaladas en las Bases de esta Licitación y de cada uno de sus Anexos y para ello cada uno de los licitantes deberá de inscribirse en el presente proceso mediante el pago de derechos de Bases de Licitación ello con fundamento en el artículo 133 fracción IX de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y para ello deberán de acudir con la orden de pago adjunta al formato PDF que se encuentra firmado de esta convocatoria a cualquiera de las cajas de la 6 a la 16 de la recaudadora central ubicada en Planta Baja de la calle Higuera no. 70, del Centro Administrativo Tlajomulco CAT, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a pagar la cantidad señalada en el apartado costo de las bases, una vez hecho esto se le entregará un recibo oficial con el que deberá de acudir a la Dirección de Recursos Materiales ubicadas en calle Higuera no. 70, primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco CAT, colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, lugar donde se le entregaran copias y formato Word de la Convocatoria, Bases y Anexos del presente proceso.

A t e n t a m e n t e

LCP. Raúl Cuevas Landeros

Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones

del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

**OM-28/2021**

**“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO, CONFIGURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”**

El proyecto deberá contemplar todo lo necesario para el relevamiento, diseño, ingeniería, desarrollo, implementación, instalación, puesta a punto del sistema integral.

1. Todos los licitantes participantes deberán acreditar su participación en por lo menos tres proyectos similares y contar con amplia trayectoria en el ramo.
2. Los proveedores participantes deberán contar con autorización por escrito de la empresa creadora del diseño e implementación de las estructuras de datos, procesos y líneas de código fuente (programas) que conforman los Sistemas en la Póliza, a fin de garantizar el conocimiento y dominio del código fuente y cada uno de los módulos que comprenden los distintos sistemas mencionados en la presente licitación.
3. El licitante deberá acreditar que cuenta con personal técnico certificado para soportar la solución ofertada.
4. La tecnología ofertada deberá contar con plena compatibilidad con la infraestructura del Municipio sin aditamentos o licenciamientos especiales u adicionales a lo especificado en el presente proyecto.
5. Todas las propuestas deberán considerar el soporte técnico en sitio o remoto y garantía de misión crítica (4 Hrs) en sitio 24 x 7 los 365, durante el período de contratación.

Las características aquí descritas son mínimas enunciativas más no limitativas del servicio requerido que el proveedor deberá de cumplir.

**1. Servicio de Soporte en los siguientes sistemas y módulos:**

* Sistema APA
  + Módulo de Gestión del Padrón
  + Módulo de Control de Trámites
  + Módulo de Control de Reportes
  + Módulo de Micromedición
  + Interfaz con Sistema Ingresos
  + Interfaz con Sistema de Catastro
* Sistema de Gestión de Multas Municipales
  + Módulo de Inspección y Vigilancia
  + Módulo de Obras Públicas
  + Módulo de Cobro Coactivo
  + Interfaz con Sistema de Ingresos
* Sistema de Gestión de Tianguis
  + Módulo de Recauadación
  + Módulo de Gestión del Padrón de Tianguis
  + Módulo de Gestión del Padrón de Mercados
* Sistema de Control de Turnos
  + Para Control de atención a contribuyentes.

Deberán de considerarse:

* 1. Servicios de apoyo de configuración a dispositivos móviles.
  2. Servicios de apoyo en configuración del componente Web de los sistemas anteriormente descritos.
  3. Servicios de formateo de impresión de las actas y/o documentos generados mediante la impresión de dispositivos móviles.
  4. Servicio de soporte a la operación de todos los Sistemas y Módulos anteriores.
  5. Servicios de Capacitación a usuarios responsables de los diversos Sistemas.
  6. Servicio de apoyo en los procesos masivos de fin de año.
  7. Apoyo en la gestión de bases de datos de los Sistemas anteriores.
  8. Servicio de apoyo en la generación de datos financieros para soporte de Participaciones Federales.
  9. Servicio de consultoría con las Dependencias que operan dichos Sistemas, a fin de coadyuvar la máxima eficiencia posible para el Municipio.
  10. Servicio de paquete de datos mensual para hasta tabletas y hasta por 1.5 gigas de datos por mes.

**2. Servicio de Nuevas Actualizaciones de Software y/o configuraciones.**

2.1 El servicio deberá incluir hasta 180 horas anuales para el desarrollo de nuevas funcionalidades requerdidas por el Municipio en cualquiera de los Sistemas cubiertos por la póliza de servicio.

2.2 Soporte 24 x 7 365 en sitio o remoto según las necesidades y contingencias presentadas, para garantizar el óptimo desempeño de los aplicativos operados por el Municipio.

**ORDEN DE PAGO**

BASES DE LICITACIÓN OM-28/2021

|  |  |
| --- | --- |
|  | |
| **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO**  **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES** | |
| DATOS DE LICITACIÓN | |
| IMPORTE: $300.00 CON LETRA: TRESCIENTOS PESOS, 00/100, M. N. | |
| LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL | OM-28/2021 ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO, CONFIGURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO” |
| **DATOS DEL LICITANTE** | |
| LICITANTE |  |
| R. F. C. |  |
| NO. DE PROVEEDOR (PARA EL CASO DE CONTAR CON NÚMERO) |  |
| NOMBRE DE REPRESENTANTE |  |
| TELÉFONO CELULAR DE CONTACTO |  |
| CORREO ELECTRÓNICO |  |
| Sello autorización área responsable  LIC. RAÚL CUEVAS LANDEROS  DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES | |

Favor de llenar a máquina o con letra de molde